



SELO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
No de entrada 97087 / 2024



**IES ISAAC PERAL
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024/2025
PROYECTO PEDAGÓGICO**

UNIDOS EN EUROPA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYEK DJXM PAPW 3QUN

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL 2024-2025

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

JARAMAY FLORES, ANTONIO
15/07/2024 11:05:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a0d7-4289-7d66-7211-005565696280

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN.	3
2. NUESTRO CENTRO Y EL ALUMNADO	3
3. OBJETIVOS.	5
4. CONTENIDOS.	5
5. METODOLOGÍA.	6
6. ACTIVIDADES.	8
7. EVALUACIÓN.	9





SELLO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.

15/07/2024 11:05:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a047-4289-7d6-721-00555696280

JARAMAY FLORES, ANTONIO



1. JUSTIFICACIÓN.

Son muchos los beneficios que a nivel educativo podemos conseguir con la participación y puesta en marcha de este proyecto. En nuestro caso sería el cuarto año en nuestra singladura en el puerto de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena. Por nuestra experiencia, en cuanto a implicación por parte de los alumnos como por las mejoras que ha supuesto para el centro, estamos dispuestos y deseosos de volver a participar el próximo curso 2024-2025.

Por un lado, involucrar a todo el alumnado en la toma de decisiones que reviertan en la mejora del centro es, sin duda, nuestro primer objetivo. Dada la trayectoria y alcance de este proyecto, muchos alumnos ya han participado en Presupuestos Participativos y conocen cómo son las votaciones y la toma de decisiones. Esta práctica se convierte a lo largo de los años en un ejercicio que nuestros alumnos interiorizan como acto democrático que en el futuro forjará ciudadanos comprometidos.

Por otro lado, la participación activa del grupo motor, encargado de la difusión, recogida de propuestas y organización de las votaciones, además de crear un vínculo de cohesión en el mismo grupo, genera una experiencia práctica respecto a la educación en valores que incluye el compromiso, el esfuerzo y la capacidad de liderazgo.

Por último, la necesidad de afrontar mejoras, imprescindibles en un centro con más de cincuenta años desde su construcción, junto a la creencia de la importancia de fomentar la conciencia ciudadana en una población joven desconectada de las actuaciones de sus representantes y sus gobernantes, nos lleva a impulsar de nuevo con ilusión la participación del instituto en los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena.

2. NUESTRO CENTRO Y EL ALUMNADO

El IES Isaac Peral es el heredero de la historia de la educación secundaria en Cartagena, y conserva los archivos y las memorias de los y las estudiantes cartageneras desde 1913. Fue fundado en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País en la calle del Aire, con el nombre de Instituto General y Técnico de Cartagena. En 1926 se trasladó al edificio de la actual plaza Juan XXIII, con el nombre de Instituto Nacional de 2ª Enseñanza. En 1938 recibió su primer nombre, Instituto García Lorca. Tras la guerra ese nombre fue desechado. En 1945 se inauguró el nuevo edificio, en la esquina entre paseo Alfonso XIII y prolongación de Ramón y Cajal. El claustro de profesores, motu proprio, resolvió llamar al nuevo centro Instituto Nacional de Bachillerato Isaac Peral, y la costumbre mantuvo el nombre de forma 'oficiosa' hasta que en 1965, ante el aumento continuo de matrícula, se



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYEK DJXM PAPW 3QUN

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL 2024-2025

3

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



SELLO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

15/07/2024 11:05:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a0d47-4289-7d66-7211-005565696280



resolvió crear un nuevo centro de Bachillerato en la ciudad. Signo de aquellos tiempos ya pasados, se decidió dividir también el bachillerato de Cartagena por sexos. El Isaac Peral, ya reconocido su nombre oficialmente, y reconvertido en 'instituto masculino', fue trasladado con su claustro de profesores y sus archivos a un nuevo edificio en su actual ubicación, al final del paseo Alfonso XIII, en 1968, donde sigue hoy, centenario y con un edificio de más de medio siglo de vida académica.

El Instituto se encuentra situado al final del Paseo Alfonso XIII, en su zona menos gentrificada y más alejada del centro, recibiendo, además de los alumnos de las zonas próximas, alumnos de Alumbres, Vista Alegre y los Mateos. Los alumnos matriculados en el I.E.S. "Isaac Peral" residen en su mayoría en las zonas cuyos colegios están a él adscritos, a saber: barrio de El Ensanche hasta Juan Fernández, barriada de San Ginés, Sector Estación, barrio de Vista Alegre (a tres kilómetros del centro de la ciudad) y diputación de Alumbres (a unos seis kilómetros del mismo). Los barrios de El Ensanche y San Ginés, así como el Sector Estación, pueden catalogarse como zonas con predominio de una clase social media y media baja. Por su parte, la diputación de Alumbres y el barrio de Vista Alegre son zonas cuya población queda englobada predominantemente en actividades laborales industriales o agropecuarias, y su nivel socioeconómico es semejante al de la clase media urbana, aunque con todas aquellas peculiaridades propias del ámbito periurbano.

Además de las zonas citadas, el I.E.S."Isaac Peral" recibe una importante cantidad de alumnos procedentes de áreas cuyos colegios están adscritos a otros centros de secundaria de la ciudad; las principales son los barrios de Los Mateos y Lo Campano y la barriada Virgen de la Caridad. Los dos primeros constituyen las zonas más conflictivas y socioeconómicamente deprimidas de Cartagena, en tanto que la barriada Virgen de la Caridad (también conocida como Las Seiscientas) parece llamada a ser considerada también un importante foco de conflictividad y bajo desarrollo de la ciudad. En los últimos años ha aumentado considerablemente la cantidad de inmigrantes que se ha establecido en Cartagena; esto ha provocado que aumente el porcentaje de alumnos inmigrantes hasta alcanzar aproximadamente un quinto del alumnado total. Son diversas las nacionalidades y culturas a las que pertenecen, desde hispanoamericanos a magrebíes, pasando por alumnos de Europa del este y China. La mayoría de estos alumnos se encuentran en una situación de desventaja socioeconómica y cultural.

Para el curso 2024/2025 no es posible establecer en julio ni número de alumnos ni profesorado, sobre todo porque hay estudios y modalidades en los que no ha empezado aún la matriculación. A efecto orientativo, en el curso 2023/2024 el curso lo terminaron 1522 alumnos matriculados y 96 profesores activos.





SELO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

JARAMAY FLORES, ANTONIO
15/07/2024 11:05:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a0d47-4289-7d66-7211-0055656b6280

3. OBJETIVOS.

- ✓ Promover las asambleas y las votaciones democráticas como modelo de debate y toma de decisiones consensuadas.
- ✓ Concienciar de la importancia de la participación ciudadana, como miembros de una comunidad ciudadana en un marco municipal.
- ✓ Identificar las necesidades de actuación en el centro, estableciendo prioridades y propuestas para su ejecución.
- ✓ Desarrollar la capacidad de organización y gestión de nuestros alumnos, haciéndoles conscientes de la trascendencia y repercusiones de nuestras decisiones.
- ✓ Trabajar en proyectos transversales para alcanzar una verdadera educación de calidad, incluida como objetivo en los ODS (Objetivos para el Desarrollo Sostenible).

4. CONTENIDOS

La actividad se plantea como un proyecto educativo incluido en el desarrollo curricular en los diferentes niveles educativos del centro, con un resultado final de un proyecto diseñado y ejecutado de forma física real en el centro. Se basa en los siguientes puntos esenciales:

1. Conocimiento y familiarización con los órganos de gobierno municipal, Ayuntamiento y Gobierno Municipal, sus funciones y estructura administrativa.
2. Conocer y practicar el sistema electoral español y las formas de participación ciudadana.
3. Tomar conciencia de la existencia de unos recursos públicos, y sus reglas de uso (Hacienda pública, presupuestos, ejecución presupuestaria...).
4. Capacidad de detectar necesidades comunitarias en un entorno cercano y conocido como el escolar, y estudiar, identificar y responder con soluciones y proyectos.
5. Capacidad de estructurar las propias opiniones y de usar técnicas de difusión de información, debate y decisión.
6. Entendimiento de los problemas y herramientas inherentes a la ejecución de políticas públicas, desde su planteamiento inicial hasta la ejecución definitiva.
7. Entender la transparencia, la información abierta, y la implicación en los aspectos presupuestarios, políticos y administrativos, como elementos básicos de cualquier sociedad democrática y modelo de gobierno abierto





SELLO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

en los recuadros.

15/07/2024 11:05:41
JARAMAY FLORES, ANTONIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a0d47-4289-7d66-7211-005565696280



4. METODOLOGÍA.

Utilizaremos una metodología participativa, directa e integradora. Crearemos una Comisión de Seguimiento de la Actividad, compuesta por un representante del Equipo Directivo, dos representantes de alumnos, dos profesores y dos padres, que supervisará la realización del proyecto. Se crearán comisiones de trabajo para el desarrollo del proyecto.

Para poner en práctica dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos anteriormente descritos, hemos concedido la ejecución del proyecto a los Departamentos de Geografía e Historia y de Economía, por ser estos los que de manera más profunda y progresiva imparten dichos conocimientos. De modo que, aprovechando la aparición de una nueva asignatura, “Constitución y Unión Europea” y la consolidación de “Emprendimiento personal y social”, van a ser los alumnos que cursen estas dos materias los actores del Grupo Motor.

El Grupo Motor tendrá poder de decisión en cuestiones como: el número de propuestas emitidas en cada grupo, el número de propuestas que llevarán a la votación final, el formato de los elementos de la difusión, la colocación de dichos elementos, así como de la redacción de las actas, bajo la supervisión del coordinador. También serán ellos los encargados de la elaboración de tales materiales, de los de difusión y de las actas, y serán los responsables de la selección de propuestas.

Nuestros coordinadores de centro asistirán a las reuniones informativas del Proyecto, que como hasta ahora, servirán para poner en común los avances que se llevan a cabo y también las dificultades a las que nos enfrentamos fruto de las peculiaridades de cada centro.

Los coordinadores llevarán también nuestro canal de comunicación en las redes sociales; un perfil en Instagram creado ad hoc para lograr una mayor difusión entre los alumnos del IES Isaac Peral a la vez que se documentan las distintas actuaciones del Grupo Motor.

Vamos a seguir el calendario de fases que nos marca la Coordinación de Presupuestos Participativos, haciendo que el Grupo Motor prepare y elabore los diferentes elementos para la difusión y debate de las propuestas.

Asumir el calendario de este proyecto provoca que las actividades del Grupo Motor estén previstas dentro de organización del IES Isaac Peral, para lo que se requiere también de una coordinación con el grupo de tutores, ya que son ellos los que recojan las propuestas de cada grupo.

La recogida de propuestas se llevará a cabo en grupo, y se pedirá la asistencia de la Comisión de Seguimiento de la actividad, ya que se valorará cada una de las propuestas y se estimará su prioridad para nuestro centro. En esta reunión deseamos dotar de la mayor





SELLO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

15/07/2024 11:05:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a0d47-4289-7d66-7211-005565696280

JARAMAY FLORES, ANTONIO



transparencia y rigurosidad en cuanto a la selección y discriminación de propuestas para que todas sean escuchadas y tenidas en cuenta. Como en ocasiones anteriores, esta jornada sirve de altavoz para los alumnos en la identificación de necesidades y propuestas de mejora, a veces acordes a los requisitos del proyecto, y en otras ocasiones, pueden servir para ejecutar actuaciones de menor calado, pero igualmente demandas.

Una vez seleccionadas las propuestas, el Grupo Motor, asistido por uno de los coordinadores de centro, harán un breve estudio de las empresas que puedan asumir las propuestas y solicitarán un presupuesto, que debe ajustarse lo máximo posible a la partida que recibamos a través de este proyecto. La experiencia de enfrentarse a las empresas y analizar los presupuestos que nos remiten es, generalmente, novedosa y muy enriquecedora ya que genera en los alumnos una toma de contacto con el coste real de las instalaciones, y por ende, la necesidad de cuidarlas y de mantenerlas adecuadamente.

Tras el análisis de los presupuestos, se seleccionarán las propuestas para llevar a la votación final.

Prepararemos la jornada de votaciones incluyendo la organización por grupos y estableciendo un horario que incluya también las actividades propuestas. Estas actividades que realizaremos en paralelo a la propia votación tendrán como temática “La Unión Europea: unidos en la diversidad”. El recuento de los votos se realizará al final de la jornada anunciado la propuesta más votada en nuestros canales de comunicación.

Concebimos a los participantes del proyecto como agentes activos en la construcción del bienestar comunitario. De esta forma, promovemos que todos contribuyan en la detección y elección de las mejoras para el instituto. En este curso queremos aumentar el nivel del papel de padres y profesores, al menos en los aspectos relativos a la búsqueda de necesidades y concreción de propuestas.

Utilizaremos las herramientas necesarias para facilitar la inclusión de las voces de todos los grupos, con la recogida de información, el análisis y la solución de los problemas que se pretendan resolver. A través de esta metodología pretendemos aumentar la concienciación sobre la necesaria implicación de la ciudadanía en los aspectos públicos del municipio.

Una de las razones de utilizar esta metodología es hacer a los alumnos partícipes en primera persona de las decisiones del centro para que se sientan generadores de los propios resultados y se responsabilicen de ellos. Apostamos también por la participación de las familias, ya que sin duda su colaboración en este proyecto supone la mejora de la formación del alumnado como ciudadanos del siglo XXI, fomentando su participación social e incrementando su educación en valores democráticos.





SELLO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

15/07/2024 11:05:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a0d47-4289-7d66-7211-00505696280

JARAMAY FLORES, ANTONIO



5. ACTIVIDADES.

1. PROFESORADO: Se desarrollarán reuniones de tutores, Equipo de Convivencia e información en claustros. Este año se plantea que los departamentos didácticos participen como actores a la hora de detectar necesidades. Los coordinadores de centro procederán a la comunicación para la ejecución del proyecto por el centro en colaboración con técnicos y funcionarios del Ayuntamiento.

2. PADRES: Habrá reuniones con el AMPA, y se pedirá participación en las distintas comisiones. Asimismo se le pedirá su opinión respecto a las inversiones y mejoras susceptibles de ser tenidas en cuenta en la decisión final.

3. ALUMNOS: Se elegirá un 'Grupo Motor', formado por uno o dos grupos de 3ºESO, que cursen las asignaturas de "Constitución y Unión Europea" y/o "Emprendimiento personal y social". Se convocarán asambleas, grupos de trabajo y procesos de participación entre los diferentes grupos y niveles.

El protagonista de las actividades como organizador y actor principal de este proyecto dentro del centro es el Grupo Motor. Será el que coordine y esté involucrado en todas las actividades. Ese grupo será el centro de decisión sobre todos los asuntos organizativos, y formará las comisiones de trabajo para la difusión y desarrollo del proyecto.

Este grupo desempeñará **actividades de difusión-motivación:** que van a permitir dar publicidad al proyecto y motivar al alumnado y las familias a su participación. Se utilizará la web del centro (www.isaacperal.net) y las redes sociales, Instagram, bajo el perfil propio del Grupo Motor (@presparticipativosperal). Creará grupos de trabajo encargados de elaborar los distintos materiales: Lema y logo, cartelería, y actas de votaciones

Se realizarán **actividades de detección de necesidades:** que permiten detectar las necesidades que el alumnado considera respecto a la realidad del centro desarrollando un espíritu crítico y democrático, en forma de asamblea para poder adelantar las propuestas que emitirán los grupos.

Por otro lado, las **actividades de recogida y análisis de la información** favorecerá el debate de la viabilidad y prioridad de las necesidades detectadas a partir de la recogida de datos y un análisis objetivo de las mismas.

Con las **actividades finales de difusión,** el Grupo Motor elaborará carteles, presentaciones, y hará visitas a los grupos para dar a conocer las propuestas seleccionadas y la votación final. En este curso, el Grupo Motor también hará **campaña electoral.** Para cada proyecto/propuesta seleccionado/a se podrá formar un grupo de alumnos que estén personalmente interesados en la implementación de esa inversión específica.





SELLO
Registrado el 15/07/2024 a las 11:49
Nº de entrada 97087 / 2024

JARAMAY FLORES, ANTONIO
15/07/2024 11:05:41
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76a0d47-4289-7d66-7211-005565696280

Para las elecciones, o jornada de votación, el Grupo Motor llevará a cabo una conjunto de actividades lúdicas sobre “La Unión Europea: unidos en la diversidad”. En ellas se incluirá música y talleres que tengan como objetivo informar de los logros de la Unión Europea y de sus características, acercando esta organización a la realidad de los alumnos.

El grupo motor contabilizará esos votos, y a última hora de la mañana se proclamará una propuesta ganadora. Esa decisión será rubricada por la Comisión de seguimiento de la Actividad.

7. EVALUACIÓN.

Este proyecto cuenta con la realización final de una memoria pedagógica que funciona como forma de evaluación ya que en ella se vuelcan todas las actuaciones llevadas a cabo y el alcance de las mismas. Además, la propia Coordinación de Presupuestos Participativos nos remite un cuestionario al grupo de docentes para valorar la acogida en el centro.

Sin embargo, desde el IES Isaac Peral realizaremos una evaluación final mediante encuestas on line, en primer lugar, al grupo motor, para que puedan transmitir sus impresiones, su experiencia y su aprendizaje a través de la participación activa. También, incluiremos este Proyecto para que sea valorado por todos los docentes dentro de nuestra memoria final.

Además, llevaremos a cabo puestas en común periódicas con el grupo motor para reflexionar sobre el proyecto, su adecuación, consecución de los objetivos, participación democrática, etc.

